Vacaciones:

"DESCUBRE CASTILLA-LA MANCHA"

Dirigido a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, mayores de 18 años, de las entidades de Plena inclusión CLM

Inscripciones abiertas hasta el 16 de mayo

Cuenca

- Del 26 al 29 de mayo
- Del 29 de septiembre al 2 de octubre

Villanueva de los Infantes (C. Real)

- Del 26 al 29 de mayo
- Del 29 de septiembre al 2 de octubre

Sigüenza (Guadalajara)

- Del 2 al 5 de junio
- Del 12 al 15 de junio
- Del 29 de septiembre al 2 de octubre

Alcacá del Júcar (Albacete)

- Del 15 al 18 de septiembre
- Del 22 al 25 de septiembre

Toledo

- Del 13 al 16 de junio
- Del 8 al 11 de septiembre

Plena inclusión Castilla La Mancha

Castilla-La Mancha

Índice

Introducción 3
Objetivos 4
¿En qué consiste este programa de vacaciones? 5
Personas beneficiarias 6
Documentación a aportar 7
Oferta 7
Pagos 10
Anulaciones 11
Seguro 12
Selección de entidades 13
Anexos 14

Introducción

El programa de vacaciones que organiza Plena Inclusión Castilla La Mancha está financiado por la Junta de Castilla La Mancha.

Con este programa queremos
que las personas con discapacidad intelectual
consigan más independencia y
participen más en la sociedad.

Queremos que las personas con discapacidad intelectual
participen en un ocio inclusivo y
teniendo en cuenta sus gustos.
Queremos que las personas con discapacidad intelectual
puedan cambiar de actividad en su día a día
y mejorar su tiempo libre.

Objetivos

Los objetivos principales del programa de vacaciones son:

• Que las personas con discapacidad intelectual tengan una vida más independiente.

• Que estén más incluidas en la sociedad.

• Que tengan más oportunidades de ocio.

• Hacer más accesible el ocio para las personas con discapacidad intelectual.

.

¿En qué consiste este programa de vacaciones?

Este programa consiste en
fomentar unas vacaciones inclusivas
para las personas con discapacidad intelectual.

Desde Plena inclusión Castilla-La Mancha
os mandaremos una guía
de sitios que visitar en Castilla-La Mancha.

Los grupos de personas con discapacidad intelectual
los elegiréis vosotros.
Hemos pensado que podrían ser de 6 personas
con discapacidad intelectual
y 1 o 2 monitores,
en función de las necesidades de las personas.
8 personas en total.

En cuanto al transporte,
podréis utilizar vuestro propio transporte (minibús, coche particular).
Plena inclusión Castilla La Mancha pagará el kilometraje.
El kilometraje se pagará a 0,26€ el kilómetro
y habrá que tener una factura de la gasolinera.
Cuando estén elegidas las entidades,
os diremos como justificarlo.

Personas beneficiarias

Las personas que podrán participar en este programa
son todas las personas con discapacidad intelectual
mayores de 18 años,
que pertenezcan a entidades
de Plena inclusión Castilla La Mancha.

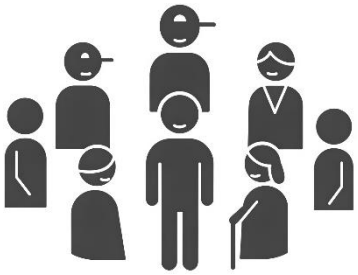

Las personas que participen
tendrán que pagar una cuota
que dependerá del lugar y el transporte.

Los monitores no tendrán que pagar cuota.

Todas las personas participantes,
tanto personas con discapacidad
como monitores,
tendrán un seguro de viaje.

Documentación a aportar

Para participar,

es necesario mandar la siguiente documentación:

- Ficha de solicitud individual
- Documento Nacional de Identidad
- Ficha de datos para el hotel
- Resguardos de pagos

Oferta

Los precios pueden cambiar por el transporte.

Albergue Castillo de San Servando (Toledo)

Tiene 13 habitaciones adaptadas en la planta baja.

Tiene ascensores para acceder a otras plantas,

pero tiene baños sin adaptar en plantas altas.

Hay pensión completa,

solo se incluye el agua como bebida.

FECHA: 13 al 16 de junio;

8 al 11 de septiembre.

PRECIO: 136.80€ por persona sin transporte.

Hotel Torremangana (Cuenca)

Es un hotel de 4 estrellas.

Tiene 7 habitaciones adaptadas.

El acceso está adaptado.

Hay pensión completa

solo se incluye el agua como bebida.

FECHA: 26 al 29 mayo;

29 de septiembre al 2 de octubre.

PRECIO: 140.56€ por persona sin transporte.

Albergue Ciudad del Doncel (Sigüenza, Guadalajara)

Hay una habitación adaptada

con capacidad para 6 personas

y un baño en la habitación adaptado.

Todas las duchas están a ras de suelo.

Hay ascensor.

La entrada es accesible.

Hay pensión completa

solo se incluye el agua como bebida.

FECHA: 2 al 5 de junio;

12 al 15 de junio;

29 de septiembre al 2 de octubre.

PRECIO: 95.76€ por persona sin transporte.

Hotel Pelayo (Alcalá del Júcar, Albacete)

Es un hotel de 3 estrellas.

No es adaptado.

Hay ascensor pero las habitaciones

son estrechas para sillas de ruedas.

Hay pensión completa

solo se incluye el agua como bebida.

FECHA: 15 al 18 de septiembre;

22 al 25 de septiembre.

PRECIO: 128.25€ por persona sin transporte.

Hotel Restaurante La Gavilla (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real)

Es un hotel de 2 estrellas.
Tiene 22 habitaciones,
todas las habitaciones se pueden adaptar
a las necesidades de las personas.
Todas las habitaciones tienen luz natural
y baño privado.
Hay pensión completa

solo se incluye el agua como bebida.

FECHA: 26 al 29 de mayo;

29 de septiembre al 2 de octubre.

PRECIO: 74.1€ por persona sin transporte.

Pagos

- Se puede hacer un <u>único pago</u>
  por parte de la entidad.

- Cada asociación tiene que enviar a Plena inclusión Castilla-La Mancha
  los recibos de los pagos
  con la ficha del hotel
  y la solicitud individual
  <u>de 10 a 20 días antes</u> de que salga el viaje.

- El ingreso lo debes hacer en esta cuenta:

  La Caixa: ES47 2100 8689 14 020000 2679

  Si haces un pago **<u>individual</u>** hay que poner:

- El nombre del participante
- El destino del viaje.

  <u>Por ejemplo</u>:
  José Rodríguez Sánchez,
  Cuenca,
  Vacaciones: Conoce Castilla La Mancha.

  Si el ingreso es un pago único
  por parte de la entidad
  el concepto tiene que ser:

- El nombre del destino
- Las fechas del viaje

- **Los monitores no pagan la cuota** de participación.

  El programa paga a los monitores:

  - El hotel
  - Las comidas
  - El viaje.

  El programa **NO PAGA**

  las actividades que se hagan en el viaje como

  - visitas a museos,
  - visitas a monumentos,
  - etcétera.

Anulaciones

Por anular una plaza sin justificación,
hay una **penalización.**

Penalización: Es una sanción o un castigo.

Las penalizaciones son las siguientes:

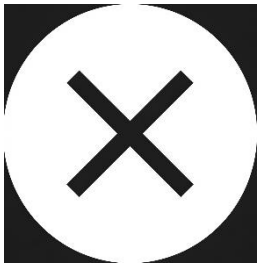

- **Si se anula la plaza**
  entre 10 y 15 días antes
  de la salida del turno,
  se sancionará con un 20 por ciento
  de lo que cueste la plaza.

- **Si se anula la plaza**
  entre 5 y 9 días antes
  de la salida del turno,
  se sancionará con un 40 por ciento
  del coste de la plaza.

- **Si se anula la plaza**
  5 días antes
  de la salida del turno,
  no se devolverá el dinero
  y además habrá que pagar

todos los gastos del hotel,
y del seguro.

Si una persona se da de baja
y no se lo dice a Plena inclusión Castilla La Mancha
para que le dé de baja en el seguro
el dinero del seguro lo paga la persona
y tiene que enviar un documento
explicando la razón de la baja.
En caso de baja,
podrá ir otra persona que estuviera interesada.
Hay que consultar con
Plena Inclusión Castilla-La Mancha
e informar 5 días antes de la salida,
si fuera posible.

Las bajas se deben justificar de forma correcta.
Cuando las bajas no sean por fuerza mayor
se tiene que pagar el dinero total de la plaza.
Las bajas por fuerza mayor son,
por ejemplo,

- ir al hospital,
- tener una enfermedad,
- tener un accidente.

Seguro

Es obligatorio tener un seguro.
El seguro lo hace Plena Inclusión Castilla La Mancha.

Este seguro cubrirá:

• El transporte a un hospital
de heridos y enfermos.

• El viaje y la estancia de un acompañante mientras la persona esté hospitalizada.

• El traslado de una persona fallecida.

• La responsabilidad civil.

• El accidente del vehículo en el que viajen.

El monitor de cada viaje
tiene que llevar siempre:

- El seguro de todos los participantes
- La copia de la póliza de seguros.

Ninguna persona puede viajar si no tiene seguro.

Selección de entidades.

Para enviar la solicitud por entidades
hay de plazo hasta el 16 de mayo,
solo hay que rellenar el Forms.

Tendrán prioridad las entidades
que no hayan sido admitidas
en los viajes de IMSERSO.

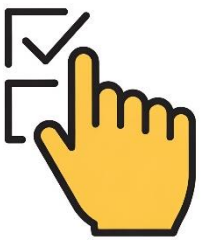

Se valora positivamente
que los destinos sean elegidos
por las personas con discapacidad.
Tendrá que haber evidencias como
fotos de la reunión,
acta de votación.

Anexos

- Guía de recursos en
  Castilla La Mancha.
- Guía de precios en
  Castilla La Mancha.
- Modelo ficha de
  solicitud individual.
- Modelo de ficha
  para el hotel.